



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESAS DE ENCOMIENDA LEGISLATIVA	
ACTOS DE INGRESALOS	
Fecha:	21/09/16 Hs. 11:04
Numero:	1503 Fojas: 4
Expta. N°	
Clasificación	
Expedido:	

NOTA N°: 138

LETRA: P.S.P.

USHUAIA, 20 de Setiembre de 2016.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle incorporar en la próxima Sesión Ordinaria el siguiente Proyecto de Resolución, referido a la Declaración de Interés Municipal el descubrimiento en la plaza General San Martín de nuestra ciudad, de una nueva escultura del Libertador, obra donada por el escultor rosarino Dr. Juan Ignacio Pistone Palau, a descubrirse el 12 de febrero del próximo año en oportunidad de cumplirse el Bicentenario de la Batalla de Chacabuco.

El mismo se encuentra acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio Bocchicchio
CONCEJAL
Partido Social Patagónico



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

FUNDAMENTOS

La Asociación Cultural Sanmartiniana de Ushuaia, mediante nota presentada por su Presidente, el Coronel Retirado Guillermo Dante Llorente, ha recibido la donación de una obra del escultor rosarino Dr. Juan Ignacio Pistone Palau, que representa la figura de pie del Libertador, para ser colocada en la Plaza Gral. San Martín de nuestra ciudad, en la que actualmente se encuentra emplazado un busto donado por los vecinos de Ushuaia hace más de 78 años.

La Asociación ha programado su descubrimiento para el día 12 de Febrero de 2017, fecha en la que se cumple el Bicentenario de la Batalla de Chacabuco, gesta que sellara la independencia del hermana República de Chile, evento que contará con la participación de autoridades chilenas que ya han confirmado su presencia por lo significativo del acto, y en ese sentido considero que es oportuno el acompañamiento de este Cuerpo de Concejales mediante la Declaración de Interés del acontecimiento.

El Dr. Juan Ignacio Pistone Palau es tercera generación de artistas, nieto de Antonio Daniel Palau quien dio comienzo a una extensa galería de los próceres argentinos con más de 40 personalidades retratadas entre las que se destacan San Martín, Alberdi, Irigoyen, Sarmiento, Mitre, Avellaneda, Pellegrini, Perón y Eva Perón. Cabe señalar que la obra será finalizada in situ.

En virtud de todo lo expuesto, es que solicito a mis pares su acompañamiento en la presente Declaración de Interés Municipal.

Silvio Bocchicchio
CONCEJAL
Partido Social Patagónico



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el descubrimiento por parte de la Asociación Cultural Sanmartiniana de Ushuaia, de una nueva escultura del Libertador General San Martín, obra del escultor Dr. Juan Ignacio Pistone Palau, a emplazarse en la Plaza General San Martín de nuestra ciudad, el 12 de Febrero de 2017, en conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Chacabuco, gesta que sellara la independencia del hermana República de Chile “

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Silvio Bocchicchio
CONCEJAL
Partido Social Patagónico



ASOCIACIÓN
CULTURAL
SANMARTINIANA
DE USHUAIA

Ushuaia, 20 de septiembre de 2016.

Señor Concejal:

Tengo el agrado de dirigirme a usted actuando en representación de la Asociación Cultural Sanmartiniana de USHUAIA, autorizada a funcionar por Disposición de la Inspección General de Justicia Nro 421/03, encontrándose en situación "Regular" según Certificado N° 216/2016, a efectos de solicitarle quiera tener a bien realizar las acciones que considere conveniente, para declarar de interés de ese Cuerpo que usted integra, la colocación de la estatua del Libertador, de pie, en la Plaza General San Martín de nuestra ciudad.

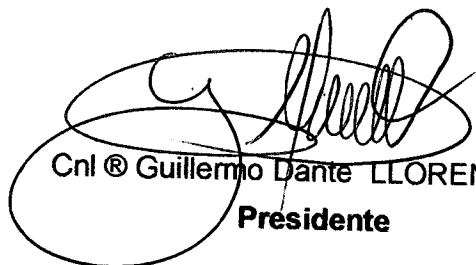
Al respecto le informo que la obra escultórica ha sido donada a esta Asociación, con destino a la mencionada plaza por el escultor rosarino Dr Juan Ignacio PISTONE PALAU. Nos parece que la misma prestigiara nuestra ciudad reemplazando el busto que los habitantes de Ushuaia donaran hace ya más de 78 años.

De común acuerdo con el escultor hemos decidido descubrirla el próximo 12 de febrero, oportunidad en que se cumple el Bicentenario de la Batalla de Chacabuco, que sellara la libertad del hermano país de Chile, teniendo previsto invitar a autoridades del mismo a acompañarnos en tan trascendental acto.

De más está manifestarle que, los gastos del traslado de la obra, del escultor y su familia, ya que la misma debe ser finalizada in situ, su alojamiento, comida y otros eventuales, corren por parte de nuestra Asociación.

Ante cualquier necesidad de ampliación de información podrá ubicarnos en el celular 15510456, Tel/Fax 444089 o mails ejercitotdf@infovia.com.ar o sanmartiniano@speedy.com.ar

Sin otro particular y agradeciendo desde ya la atención que pueda prestar a la presente, me despido de usted haciéndole llegar las seguridades de mi consideración más distinguida, rogándole sepa disculpar las molestias que la presente solicitud pueda ocasionar.


Cnl ® Guillermo Dante LLORENTE
Presidente

Señor Concejal
Don Silvio BOCCHICCHIO
Presente